1. OBJETIVO

Establecer las directrices y procedimientos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados al proyecto de Optimización Eléctrica, Electromecánica, Civil y Arquitectónica de la PTAR y PTAP del Municipio de Pueblo Bello, así como desarrollar un plan de emergencia efectivo para mitigar los impactos y garantizar la seguridad de los colaboradores, contratistas y la comunidad.

2. ALCANCE

Este programa aplica a todas las operaciones, actividades y fases del proyecto de Optimización Eléctrica, Electromecánica, Civil y Arquitectónica de la PTAR y PTAP del Municipio de Pueblo Bello, involucrando a todos los colaboradores, contratistas y partes interesadas.

3. NORMATIVIDAD

- Decreto 1072 de 2015: Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 1016 de 1989: Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
- Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Normas ISO 45001:2018: Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Demás normativas locales, regionales y nacionales aplicables.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

- Análisis de Riesgo: Proceso de identificación y evaluación de los riesgos potenciales que pueden afectar el proyecto.
- Plan de Emergencia: Conjunto de procedimientos y acciones destinados a responder de manera efectiva ante una situación de emergencia.
- Riesgo: Posibilidad de que ocurra un evento adverso que puede afectar negativamente el desarrollo del proyecto.
- Emergencia: Situación imprevista que requiere una acción inmediata para proteger la vida, el medio ambiente y los bienes materiales.
- Vulnerabilidad: Grado de susceptibilidad y capacidad de respuesta de las personas, bienes y sistemas ante una amenaza.

5. RESPONSABLE

El encargado de la implementación y seguimiento del Programa de Análisis de Riesgo y Plan de Emergencia será el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto, en colaboración con el equipo de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA).

6. GENERALIDADES

TECNOAGUAS S.A.S. reconoce la importancia de gestionar adecuadamente los riesgos asociados al proyecto para garantizar la seguridad de los colaboradores, contratistas y la comunidad, así como la continuidad de las operaciones. El análisis de riesgo y el plan de emergencia se desarrollarán de manera sistemática y cumpliendo con la normatividad vigente.

7. POLITICAS

- Fomentar la cultura de la prevención y la seguridad entre los colaboradores y contratistas.
- Realizar un análisis de riesgos exhaustivo y actualizarlo periódicamente.
- Desarrollar y mantener un plan de emergencia efectivo y actualizado.
- Capacitar continuamente a los colaboradores y contratistas en temas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Coordinar con las autoridades locales y otras entidades relevantes para la gestión de emergencias.

8. DESCRIPCIÓN

8.1. Análisis de Riesgo

8.1.1. Identificación de Riesgos

Identificar los posibles riesgos asociados a las diferentes fases y actividades del proyecto. Estos riesgos pueden incluir, entre otros, riesgos eléctricos, mecánicos, químicos, biológicos, ambientales y de seguridad.

8.1.2. Evaluación de Riesgos

Evaluar la probabilidad y el impacto de los riesgos identificados utilizando metodologías cualitativas y cuantitativas. Clasificar los riesgos según su nivel de criticidad.

8.1.3. Medidas de Control

Definir e implementar medidas de control para mitigar los riesgos evaluados. Estas medidas pueden incluir controles administrativos, de ingeniería, equipos de protección personal (EPP) y procedimientos operativos seguros.

8.2. Plan de Emergencia

8.2.1. Preparación y Planificación

Desarrollar un plan de emergencia que incluya procedimientos para la evacuación, primeros auxilios, control de incendios, manejo de materiales peligrosos y comunicación durante la emergencia. Establecer roles y responsabilidades claras para el equipo de respuesta a emergencias.

8.2.2. Recursos y Equipos

Asegurar la disponibilidad de recursos y equipos necesarios para la respuesta a emergencias, como extintores, botiquines de primeros auxilios, alarmas, equipos de comunicación y vehículos de emergencia.

8.2.3. Capacitación y Simulacros

Capacitar a los colaboradores y contratistas en los procedimientos del plan de emergencia. Realizar simulacros periódicos para evaluar la efectividad del plan y mejorar continuamente.

8.2.4. Coordinación con Entidades Externas

Establecer mecanismos de coordinación con las autoridades locales, cuerpos de bomberos, servicios de salud y otras entidades relevantes para la gestión de emergencias.

8.2.5. Monitoreo y Revisión

Monitorear continuamente los riesgos y la efectividad del plan de emergencia. Revisar y actualizar el plan de emergencia periódicamente y después de cada simulacro o emergencia real.

8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**
01	12/07/2024	Creación del programa.